

LA VERDAD

DIARIO CATOLICO.

ANO III.

PRECIOS DE SUSCRICION.—Santander: un mes, 1 peseta 75 céntimos; tres meses, 4'50.—En el resto de España: tres meses, 5 pesetas.—Extranjero: seis meses, 20 idem.—Antillas Españolas: seis idem, 25 idem.—Repúblicas hispano-americanas: un año, 50 idem.—PAGO ADELANTADO.

SANTANDER

Martes 13 de Enero de 1885.

PRECIOS DE ANUNCIOS.—Primera plana y gaceta, 0'25 céntimos de peseta línea.—Tercera plana, 12 idem de idem.—Cuarta plana, 6 idem de idem.—Comunicados, 0'25 idem de idem línea.—Papeletas de defunción, 5 pesetas.—Rebaja proporcionada al número de inserciones.

NÚM. 595.

Se suscribe en la Administracion, Santander, calle del Puente, número 16, y en las principales librerías del reino.

El pago de las suscripciones será adelantado, remitiendo su importe en libranzas del Giro múltiple ó en sellos de comunicaciones por carta certificada dirigida al Administrador del periódico D. J. Antonio Perez, calle del Puente, número 16.

Boletín Religioso

Santo de hoy.—San Gumersindo, mártir

Este Santo nació en Toledo á principios del siglo noveno. Sus padres le llevaron á Córdoba para que se instruyese en las ciencias sagradas y profanas, que aun despues de la entrada de los moros en España florecian en aquella ciudad; y con el objeto de que se fuese ensayando en las funciones del ministerio eclesiástico á que se mostraba inclinado, le dedicaron al servicio de la Iglesia de los santos mártires Fausto, Januario y Marcial, en la cual tenian los cristianos una escuela ó seminario para educacion de la juventud. Ordenado de sacerdote, luego que tuvo la edad competente, se hizo tan recomendable por sus virtudes, que el obispo de Córdoba le nombró sin que él lo solicitase para cura de un lugar inmediato á la ciudad.

Gumersindo desempeñó dignamente todas sus obligaciones y fué singularmente amado de sus feligreses por la suavidad de sus costumbres.

Fortalecido por la divina gracia, se presentó á uno de los magistrados árabes de Córdoba, é hizo pública y solemne declaracion de que era cristiano, de lo cual irritado el juez mandó degollarle al momento. Oyó el Santo la sentencia con inalterable firmeza y dando gracias al Señor porque le hallaba digno de padecer por su causa, entregó su cuello al verdugo el día 13 de Enero del año 852. Su cuerpo fué sepultado secretamente por los cristianos en el mismo sitio en que despues se edificó la pequeña ermita de San Julian.

LA VERDAD

Santander 13 de Enero de 1885.

A la bondad de un particular amigo nuestro, muy competente por sus estudios en la materia que en ellos se trata, debemos una serie de artículos basados en las teorías de un sábio católico y que publicaremos sucesivamente, insertando hoy el primero que dice así:

LOS TEMBLORES DE TIERRA.

Ahora que la pública opinion se halla preocupada por las tristes y desconsoladoras noticias que van llegando de las provincias de Málaga y Granada, donde tan crecido número de víctimas y tantos desastres han causado los terremotos, siendo el tema

preferente y casi único de todas las conversaciones, creemos oportuno dar á nuestros lectores varias noticias acerca de lo que son estos fenómenos y de algunas de las mayores catástrofes que han producido.

Se dá el nombre de *temblor de tierra* á las sacudidas del suelo que producen en los países que atraviesan efectos de variable intensidad, desde un temblor apenas perceptible hasta las más espantosas perturbaciones. Entre las mayores catástrofes de este género que registra la historia de Europa, se hallan la acaecida el año 526 en que perecieron en el litoral del Mediterráneo cerca de 200.000 personas á consecuencia de un solo terremoto. En 1693 un temblor de tierra hizo en Sicilia 60.000 víctimas. El día primero de Noviembre de 1755 quedó destruida la ciudad de Lisboa por un fenómeno de igual naturaleza dando la aterradora cifra de 30.000 muertos. En América han tenido lugar bastantes temblores de tierra, especialmente en Perú y Chile produciendo grandes cataclismos.

Los efectos mecánicos de los temblores de tierra pueden ser de tres clases; hay conmociones ó sacudidas *verticales* en que el choque se produce de abajo arriba; *horizontales* con choque lateral; y movimientos *ondulatorios* en los que el suelo oscila.

A veces sucede que se combinan estos movimientos produciendo verdaderos remolinos cuyos efectos son desastrosos.

La amplitud de las sacudidas *verticales* en la superficie es á veces considerable, como sucedió en Calabria en 1783, donde se vió saltar las casas como si debajo de ellas hubiese estallado un barreno; en este terremoto se modificó notablemente el relieve del suelo.

Los movimientos *ondulatorios* son los más frecuentes. En 1811 en el Missouri, vió Mr. Brugier cómo se inclinaban los árboles de un bosque, para enderezarse de nuevo al paso de la *onda*.

Los temblores de tierra pueden ser únicos ó compuestos de una serie de choques sucesivos: hay sacudidas que duran una fraccion de segundo, algunas sucediéndose rápidamente llegan á producir grandes destrozos; otras veces los movimientos se hacen sentir durante meses y aun años. Ejemplo

de esto es lo sucedido en el valle de Viége en Valais, donde se sintió la primera sacudida el día 1.º de Julio de 1855 con gran intensidad, haciéndose sensible el *contra-golpe* en toda Suiza: á partir de ese día se sucedieron las sacudidas con menor intensidad en el mismo valle durante cuatro meses seguidos; despues empezaron á ser ménos frecuentes, cesando completamente en 1857. En 1856 hubo en Honduras 108 sacudidas en una sola semana, y en las islas Sanvdich, en 1868, un temblor de tierra duró varios meses seguidos, llegando á contarse hasta 200 sacudidas solo en el mes de Marzo de dicho año. Generalmente sucede que la sacudida más fuerte no suele ser la primera de la serie y tampoco la última.

Estos movimientos producen en el suelo *grietas*, que unas veces permanecen abiertas mientras que otras se cierran inmediatamente; pero el menor efecto que los terremotos producen es agrietar y destruir los edificios. Se nota en tales casos que los muros paralelos á la onda, es decir, los que presentan el frente al ataque, son los que más sufren.

Los terremotos producen á veces en la superficie del globo modificaciones duraderas. Así en 1819, cerca del golfo de Cutch, en la delta del Judus, se hundió en el mar un distrito entero, dando nacimiento á un golfo de 5 metros de profundidad con una superficie de muchos kilómetros cuadrados; por el contrario se formó al mismo tiempo, atravesando una antigua boca del Judus, un dique de 3 metros de altura por varios kilómetros de anchura.

En Enero de 1855 el puerto de Nipon, en Japon, fué levantado hasta el punto de no ser utilizable, y á consecuencia del temblor de tierra del 24 de Mayo de 1750, se quedó en seco el puerto de la Concepcion en Chile; en toda la costa se veian bancos de ostras y otros moluscos que quedaron á 1 metro 20 sobre el nivel del mar.

Algunos otros casos de levantamientos del suelo podriamos citar, pero lo más frecuente es que se produzcan hundimientos.

Se continuará.

¿ES LOCURA Ó ES SOBERBIA?

Conociamos á Pidal criado de Cánovas; conocíamos á Pidal amordazador de predicadores; conocíamos á Pidal cantor del sol (que más calienta) de la libertad; conocíamos á Pidal patrocinador de catedráticos impíos; conocíamos á Pidal sobornador de las honradas masas; conocíamos á Pidal adulator del carcelero del Papa; conocíamos á Pidal por arriba, por abajo, por derecha y por izquierda, pero nunca, nunca le hubiéramos creído capaz de llegar hasta donde en España no había llegado todavía ningun ministro, ni Zorrilla, ni Pi, ni Salmeron, ni Mártos, ni Castelar, ningun hombre, en fin, que conserve en su corazon un átomo de respeto á la virtud y á la ciencia, un ápice de consideracion á la ancianidad y á la honradez, que todo esto, honradez, ancianidad, ciencia, virtud, ha denigrado, vilipendiado y calumniado la lengua atrabilianria y audaz del ministro de Fomento en la persona del sábio, del virtuoso, del anciano del integérrimo Obispo de Tarazona, honra de la Iglesia y gloria del Episcopado español.

Puede el ministro de Fomento si gusta denunciar nuestras palabras ó reirse de ellas, pero tenga entendido que de cualquier modo, y en cualquier sitio, y á todas horas repetiremos á gritos que el acto del ministro de Fomento contra el venerable Obispo de Tarazona es cobarde é indigno; cobarde porque hiere impunemente á un anciano octogenario; indigno porque ofende y calumnia su virtud.

Y no se crea que exageramos, no; el Excelentísimo Sr. D. Alejandro Pidal y Mon, católico *excelso* como le llaman sus amigos, inspirador de la *Union Católica*, oráculo del diario católico *La Union* y ministro de Fomento de la católica España, ha lanzado al rostro del virtuosísimo, del venerable señor Obispo de Tarazona el siguiente insulto que sin tocar á la frente del anciano Prelado ha caído sobre la del Sr. Pidal para su eterna vergüenza y para su remordimiento eterno, que quien á lo alto escupe su frente mancha.

Hé aquí las palabras del ministro en contestacion á las de un senador que recordaba

—11—

Para tener derecho á decir «yo he visto un hombre» es preciso que se sepa leer en su alma como en un libro; que se halle uno iniciado en los hábitos de su inteligencia y de su voluntad y que se conozcan hasta los rasgos más fugitivos de su carácter.

Como comprendereis bien, esto no puede hacerse en un salon, en donde sólo se está unas cuantas horas, de gran ceremonia, tanto en traje como en palabras, disfrazando al que más puede los sentimientos y la fisonomía, y en que cada cual está *alerta sobre sí*; no, esto no es más que una comedia.

Por el contrario, en la diligencia se hace la vida en comun por espacio de muchos dias. Tened entendido, que al hablar de diligencias, hablo de las que gastaban cinco dias para ir á Lion y ocho á Marsella. ¿Cómo es posible, á ménos de ser un cómico consumado, sostener *un personaje* por tanto tiempo? ¿Cómo mostrarse amable hoy y mañana y al otro día, siendo áspero en el fondo, y fingiendo virtudes que no se tienen? Sobre todo ¿cómo ocultar sus defectos.

—10—

I.

¿Os acordais, sobrinos míos, de aquellos tiempos en que se viajaba en diligencia? Mientras que los comerciantes y los hombres de negocios y muchas gentes ricas y ociosas, celebran en todos los tonos la gloria de los caminos de hierro, de ese medio brutal de locomocion que ha suprimido el viaje. para no dejar más que el punto de partida y el punto de llegada, yo por mi parte echo de ménos las diligencias. Y digo esto muy alto; porque siempre he tenido valor para profesar mis opiniones. Las diligencias eran un lugar de observacion, que nada podrá reemplazar.

Ya sabeis que soy por naturaleza un gran observador; y si bien nunca me he mostrado indiferente ante las maravillas del arte ó de la naturaleza, siempre he hallado más placer durante mis viajes observando hombres, que árboles, cuadros ó monumentos.

Desde luego no creais que llamo ver un hombre el conocer solamente su exterior: no señor.

—7—

guardadas por un pastor, casi niño, que cantaba una cancion normanda, cuya letra no oia yo bien, pero por la gracia de su melodía y la tierna sencillez de su ritmo, me pareció llena de una poesía, que sin duda no sospechaba el cantor. Á través de los frondosos álamos que daban sombra al camino, se veian, hasta perderse de vista, magníficas praderas, cubiertas unas de alta y florida yerba, y animadas otras por los cantos de los segadores y de las espigaderas.

Por medio de suaves ondulaciones elevábase la mirada dulcemente desde las praderas hasta dos ó tres pueblecillos, cuyos techos se veian á través de una cortina de álamos. Mas léjos, las hayas venerables cubrian la falda de una elevada colina, cuya árida cumbre estaba coronada por las ruinas de *Blancastel*, que destacaba sobre el purpúreo azul del cielo sus arcos rotos y sus viejas almenas cubiertas de parietarias. Saboreando el café, mirábamos sin hablar palabra este paisaje, que sin ser nuevo para nosotros, tenía la virtud de conmover hasta al químico y al notario.

—¡Qué vista tan admirable, y qué pastos tan

al Sr. Pidal haber repartido *inconsideradamente* el impío discurso del Sr. Morayta:

«Por lo demás, que yo repartí *inconsideradamente* el discurso del Sr. Morayta: eso lo ha recogido su señoría de una Pastoral que publicó un venerable, achacoso y anciano Prelado, privándome casi del uso de los sentidos, cuya letra apenas se puede leer en las cartas que ha cambiado conmigo, DOCUMENTO QUE, SEGUN ALTÍSIMOS INFORMES, DEBIO SER PUESTO A SU FIRMA POR ALGUNO DE LOS QUE LE RODEAN. ¿Y cuál es la respuesta que ha dado ese digno Prelado, ó la persona que le rodea, á la reclamacion que sobre un hecho patentemente falso le expuso el ministro de Fomento?»

«Expuso el ministro de Fomento, pues, que lo que ejecutó ese digno Prelado *fué debido á que su buena fé y su candidez fueron sorprendidas por la calumnia de ciertos periódicos.* AHÍ TIENE EL SEÑOR CALLEJA EL FUNDAMENTO DE CIERTAS ACUSACIONES; lo que se lee en los periódicos. ¡Ah, señores! Yo disculpo (yo estoy muy bajo para perdonar; si estuviera alto, perdonaría) á un anciano Prelado que en los achaques de sus muchos años SE DEJA ENGANAR, guiado por su buena fé, por las columnas de ciertos periódicos, Y COMETE ESA EQUIVOCACION DE TOMAR POR CIERTO LO QUE DICE UN PERIÓDICO, Y MÁS A UN PRELADO METIDO ENTRE DESIERTAS Y HELADAS MONTAÑAS.»

La indignacion sube á borbotones del corazon á los lábios y necesitamos un esfuerzo poderoso de la voluntad para no escribir lo que el corazon siente y envia en oleadas de indignacion á nuestra cabeza y á nuestra lengua ¡Malditas leyes que no consienten al hijo decir en defensa de su padre todo lo que siente el alma y la santa indignacion inspira.

Malditas leyes y malditos sistemas que dan autoridad á un ministro para escarnecer, á la faz de todo el mundo, lo que para todo hombre honrado debe ser objeto de consideracion y respeto

¡Qué el señor Obispo de Tarazona está casi privado de los sentidos!

¡Qué el sábio Prelado ha sido engañado por algunos que le rodean!

¡Qué el venerable anciano ha sido sorprendido en su candidez y en su buena fé por la calumnia de ciertos periódicos!

¡Cuánta osadía y cinismo!

¿Pero quién es aquí el calumniador el difamador, de altísimas personalidades?

¿El que acusa al ministro de Fomento de tolerante con la impiedad ó el que pone en las manos de un Prelado un cetro de caña y sobre sus sienes una corona de espinas y mostrándole luego á la multitud exclama *Ecce-homo!*

¿Quién es el calumniador, el difamador de lo que debe ser honrado y respetado?

¿Es el Obispo que en uso de su indiscutible autoridad condena el discurso de Morayta y de paso el incalificable silencio del ministro que oyesin protesta toda suerte de impiedades, ó es el ministro que á la faz de toda Europa y desde el lugar que los liberales

llaman *santuario de las leyes*, se complace en presentar á un Prelado como un mentecato á quien faltan los sentidos del cuerpo y las potencias del alma?

¿No comprendia el Sr. Pidal que al hablar de tan osada manera desprestigiaba la autoridad del más elevado ministerio que hay en la tierra, el ministerio de las almas y que habia de hacer creer á ciertas gentes que creen facilmente cuando redundan en menoscabo de la Iglesia que un Prelado, que un sucesor de los Apóstoles, puede ser una pantalla tras de la cual media docena de pícaros hagan granjería de las cosas más respetables y más santas?

Pudo el Sr. Pidal defenderse de los golpes del cayado pastoral humillando su cabeza y confesando sus errores, y procediendo así hubiera procedido como verdadero católico, pero la soberbia del ministro subió á su lengua y su lengua más soberbia que nunca no dudó en difamar y escarnecer la divina investidura y la elevadísima dignidad de un Príncipe de la Iglesia.

La conducta del Sr. Pidal solo puede ser comparada á la de esos hijos soberbios que no pudiendo ó no queriendo sobrellevar con resignacion filial las amonestaciones de sus padres, los insultan primero y los escarnecen más tarde públicamente reclamando su incapacidad ante un tribunal de justicia.

Pero no; la conducta del Sr. Pidal es todavía más censurable, puesto que ha sido á la vez hijo soberbio que demanda y tribunal injusto que condena.

Y quien procede de esta manera con su padre; quien así trata á un Prelado sábio, venerable, anciano y enfermo por el peso de sus ochenta años; á un Obispo que ha dado y está dando dias de gloria á la Iglesia por sus virtudes, por su entereza y por su valor indomable en dias de prueba; quien así ofende, á un sucesor de los Apóstoles adornado de tan revelantes servicios y virtudes y le escarnece y le infama publicamente, ¿qué calificativo merece?

Nosotros no queremos decirlo, porque todo buen católico le ha adjudicado ya á estas horas el que le corresponde.

Con satisfaccion copiamos de *El Eco de Tudela* las dos siguientes noticias:

«El señor Obispo de Tarazona ha hecho un donativo de dos mil reales para las víctimas de los terremotos de Andalucía y ha abierto una suscripcion insertando una importante circular en su *Boletín Eclesiástico.*»

«Por cuenta del Excmo. é Ilmo. señor Obispo de Tarazona, se reparten diariamente cuatrocientos kilogramos de pan entre los pobres de aquella ciudad.»

Este es el Prelado escarnecido por Pidal. ¿Creerá tambien el ministro que esos cuatrocientos kilogramos de pan que diariamente reparte entre los pobres el virtuosísimo Prelado, se reparten sin conocimiento de éste?

A continuacion publicamos la hermosa y sentida carta con que el digno delegado de D. Carlos elevó á manos del augusto Jefe de la causa tradicionalista el mensaje de todos los periódicos católico-monárquicos que dimos á conocer el sábado último, juntamente con una copia de la manifestacion de los mismos, dirigida á nuestro amadísimo Padre Leon XIII.

Dice así aquel notable documento que tomamos de nuestro estimado colega *El Siglo Futuro*:

Señor:

Tengo la honra de remitir á V... el mensaje que le dirigen los periódicos tradicionalistas que, en diversas provincias de España, y unidos en santa concordia de pensamiento y accion, pelean briosamente por la religion y la justicia, y merecen bien de la patria.

Tambien envío á V... copia de la manifestacion que esos mismos periódicos, y otras publicaciones exclusivamente religiosas que no pueden tomar parte en actos políticos, han dirigido á la Santidad de nuestro amadísimo Padre Leon XIII.

Quisieron nuestros enemigos, fingiéndose aliados, arrancarnos la santa bandera de nuestras católicas tradiciones, y arrastrarla, hecha pedazos, á los pies del liberalismo; quisieron dividirnos, quisieron disolvernarnos, y dar con nuestras fuerzas vida y vigor á funestísimos partidos liberales; y aumentó la confusion un puñado de díscolos que en lo más recio de la refriega se unió al enemigo, alzando pendon de rebeldia.

Tremenda fué la prueba; reñidísima la batalla. La energica entereza de V... y la fortaleza inquebrantable de la España católica ó tradicional conjuraron el peligro.

Todo pasó; y la santa bandera de las católicas tradiciones españolas ondea inmaculada é intacta en nuestras manos. Esos periódicos que de diversas provincias envían á V... testimonio de su adhesion entusiasta, con su número, con su union admirable y con su resuelta actitud, bien claro muestran la fuerza, el vigor y la pujanza que la España tradicional ha ganado en el combate.

Estoy viejo, estoy enfermo; y por mucho que Dios los acelere, no he de ver desde la tierra el triunfo de la verdad y la salvacion de España. Pero al contemplar cómo se disipan las sombras, cómo resplandece la luz, y entre tantas persecuciones se fortalece y surge con nuevo vigor la única esperanza de remedio que hay para nuestra patria, bien puedo decir, tranquilo y contento, como el anciano Simeon: *Ahora, Dios mio, despides en paz á tu siervo; porque mis ojos han visto tu salud.*

Señor.

A....

CÁNDIDO NOCEDAL.

Noticias

Ayer quedó abierta la suscripcion en la Secretaría de Cámara en favor de los infortunados de Andalucía y á las pocas horas ascendian los donativos á más de 8.000 reales.

Del Ilmo. Sr. Obispo 2000, otros 2.000 del Ilmo. Cabildo y el resto de diferentes personas piadosas.

En presencia de esta actitud consoladora del pueblo de Santander, repetimos hoy lo que digimos anteayer.

Aquellos de nuestros amigos que residan en los pueblos, deben entregar sus limosnas á los señores

res curas párrocos respectivos, y los residentes en esta capital en la Secretaría de Cámara del Obispado.

El Ilmo. Sr. Obispo de la diócesis y el Ilustrísimo Cabildo Catedral han acordado celebrar el sábado próximo á las 10 y media de la mañana, honras fúnebres solemnísimas en sufragio de las almas de los que han perecido víctimas de los terremotos de Andalucía.

A este acto de duelo nacional, serán invitadas por el venerable Prelado y su dignísimo Cabildo, todas las corporaciones oficiales y autoridades de todas las órdenes de esta capital y su provincia.

Terminada la misa de Requiem, se pronunciará la oracion fúnebre reclamada por la naturaleza de tan triste acontecimiento.

Dentro de los claustros se establecerá uno ó mas platos petitorios para recoger la limosna de los católicos santanderinos en favor de nuestros hermanos de Málaga y Granada.

El diputado por esta capital D. Ramon Fernandez Hontoria se ha lamentado en el Congreso del estado lamentable de decadencia de los negocios de nuestro puerto, pidiendo que se estudie el medio de remediarlo.

Anoche precisamente se reunieron en el salon del Ayuntamiento unas ochenta personas que respondieron á la invitacion que á todo el vecindario habia hecho la Liga de Contribuyentes para tratar asuntos importantísimos para esta localidad. Solo ochenta poco más ó menos, acudieron á la cita; ante tan imponente actitud, bien puede hablar mucho y alto en el Congreso, el Sr. Hontoria abogando por el porvenir mercantil de esta plaza en la seguridad que sus palabras se perderán en el vacío.

De todos modos de agradecer es el buen deseo del diputado por esta ciudad, pero creemos que los montañeses no adelantaremos nada y no lograremos alejar la ruina comercial que se nos viene encima interin sigamos con la apatía que nos devora y nos convierte en un pueblo de mahometanos.

Hasta dentro de ocho dias no estará concluida la fuente monumental.

Mañana tendrá lugar el beneficio del tenor cómico Sr. Senís.

Han presentado la dimision de sus cargos dos de los concejales últimamente nombrados para completar el ayuntamiento de Santoña.

Se ha encargado de la ayudantía de Laredo el alférez de fragata graduado D. Miguel Lopez Llorca.

El debut del tenor Sr. Rameta llevó al teatro el sábado y domingo últimos, numerosa concurrencia de aficionados al arte lírico.

El jóven tenor tiene bonita voz y de gran extension y no dudamos que con perseverante estudio llegará á ser un notable cantante.

Reunion de anoche.

El Sr. Colongues abre la sesion manifestando el objeto de la reunion, que no era otro que leer y discutir la bases acordadas por la Junta nombrada al efecto.

El Sr. Secretario D. Nestor Bengoa, á indicacion del Sr. Presidente, lee las bases acordadas. La primera es aprobada sin discusion, á la segunda, referente á lo que ha de rebajarse por tonelada en el transporte de mercancías, hace algunas observaciones el Sr. Abarca, diciendo que es mejor

magníficos! exclamó mi primo el labrador, combinando de este modo lo poético y lo positivo del cuadro.

Á esta exclamacion de mi primo siguió un profundo silencio, y pasados algunos momentos, cediendo yo á no sé qué extraña asociacion de ideas, exclamé á mi vez.

—Tío ¿cómo se ha compuesto V., que siendo rico, apreciado de todos, de agradable presencia, y pudiendo ofrecer á una mujer esta deliciosa quinta, no ha pensado V. nunca en casarse?

Preciso será que te diga, querido lector, para excusarme de esta pregunta á quemaropa, que mi tío nos permitia usáramos con él, y aun nos exigía, la misma franqueza de lenguaje que él gastaba con todo el mundo.

No habia preguntas indiscretas para él; sólo que siempre se reservaba el derecho de no contestar, si así le acomodaba. Precisamente de este derecho era del que habia usado siempre que le preguntáramos por las causas de su celibato; pero á la sazón se hallaba de muy buen humor,

quiso satisfacer nuestra curiosidad.

—Ola, querido ¿y á qué me viene eso ahora? me respondió mi tío. ¿Esperas sin duda que yo te cuente algun cuento, no es verdad?

Me parece que la escena de un tío viejo, rodeado de unos cuantos sobrinos jóvenes, tomando café en un terrado, y ante un panorama sorprendente, no es mala para introduccion de una novela. La novela, pues, será la narracion de mi tío Mauricio, explicando el por qué no se casó nunca.

—¿Y por qué no nos lo ha de decir V., que rido tío? exclamamos todos. La historia de usted ha de ser muy interesante; y á la verdad, está la tarde tan deliciosa, y es tan magnífica esta vista, que sería un pecado entrarnos á jugar una partida de whist ó de villar.

—Pues señor, sea lo que decís, dijo el tío; vamos, Hector, enciende un cigarro; porque tú no sabes escuchar más que fumando ó durmiendo.

Además ¿qué interés tiene nadie en apraentar lo que no es en una diligencia? Las personas que uno vé en un salon, las vuelve á ver mañana y el otro dia, y quizás todo el invierno, en el mismo salon ó en otro cualquiera; y por lo tanto es necesario presentarse siempre ante ellos con ese exterior amable, fino, y digámoslo así, oficial, que hace que casi todo el mundo, excepto los hombres de génio y los tipos raros, se parezca en sociedad; pero con aquellos á quienes la casualidad hace compañeros nuestros en una diligencia por espacio de una semana, en llegando al punto de la partida, nos despedimos de ellos, y si te ví no me acuerdo.

¿Por qué se ha de violentar uno por esta clase de personas?

He notado siempre, que al cabo de correr cuarenta y ocho horas en un carruaje público, conocia más á fondo á mis compañeros de viaje, que á ciertas gentes de sociedad con quienes me habia encontrado más de veinte veces en las reuniones parisienses. En fin, queridos sobrinos, os aconsejo que cuando penseis en casaros, bus-

pedir la escala gradual por tonelada y kilómetro.

El Sr. Fernandez y Gutierrez, dice que se debe pedir la revision de las tarifas y su modificacion; que la liga está conforme con lo espuesto por el Sr. Abarca; habla del abuso que cometen las empresas creando tarifas especiales.

Se aprueba la base segunda.
Fueron aprobadas sin discusion las bases tercera, cuarta y quinta.

Sobre el descascarillamiento de las arroces el Sr. Fernandez Gutierrez hace razonadísima consideracion manifestando que es preciso pedir las admisiones temporales del arroz para descascarillarlo aquí y reexportarlo nuevamente.

Fué tambien aprobada sin discusion la sesenta y última de las bases.

El Sr. Abarca ruega á la Liga de Contribuyentes que no se aísle, que se una á Castilla puesto que á ella y á nosotros afectan los asuntos comerciales y por consiguiente, siendo los mismos los intereses santanderinos y castellanos deben marchar unidos.

El Sr. Fernandez y Gutierrez es de la misma opinion que el Sr. Abarca.

El Sr. Secretario lee la circular que el Centro Castellano envió á todas las ligas, entre ellas á la de Santander, y en la que se consignan los mismos deseos, propósitos idénticos de marchar unidos todos.

Los Sres. Pombo y Abarca proponen un voto de gracias para la Liga de contribuyentes de Santander.

El Sr. Fernandez y Gutierrez se lamenta de la falta de union tratándose de intereses tan caros como los que están á cargo de la Liga de contribuyentes; dice que ésta necesita más fuerza moral y proteccion; que si los tuviera, los resultados se dejarían ver pronto. Dice que en la segunda quincena se renovarían los individuos de la Junta.

El Sr. Pombo propone que la Liga de contribuyentes nombre una comision algo numerosa para que unida á la que saldrá de Castilla á Madrid, gestione sobre el mejoramiento de nuestro comercio.

El Sr. Fernandez y Gutierrez promete que ese asunto importante se tratará en la primera junta.

El Sr. Colongues pronuncia un breve discurso lamentando la apatía que se observa en esta ciudad cuando se tratan asuntos importantes, apatía que ocasionará indudablemente la ruina en nuestro comercio; recuerda el entusiasmo desplegado por los valencianos no hace mucho tiempo, en la cuestion arrocerá y concluye excitando á todos á la union.

Hé aquí las bases aprobadas.

1.º Cabotaje total é inmediato entre Cuba, Puerto-Rico y la península.

2.º Reforma de las tarifas de ferro carriles sobre la base de unidad de precio por tonelada y kilómetro

3.º Supresion del 15 por ciento que el Estado cobra á las Compañías de ferro-carriles.

4.º Supresion de algunos derechos y reduccion de otros á la marina tanto de cabotaje como de altura.

5.º Que se permita en España el descascarillamiento del arroz de la India, con lo cual obtendrá nuevo desarrollo el tráfico entre la península y sus antillas, recibirá notable impulso nuestra decadente marina y se proporcionará ocupacion á la clase jornalera.

6.º Reforma de las cartillas evaluatorias, rebajando los tipos que hoy las sirven de base, á los precios que verdaderamente tienen los granos aplicando la reforma desde el próximo ejercicio de 1885 á 1886.

Banco hipotecario de España.

En el sorteo verificado por este Banco el dia 2 del corriente para la amortizacion de cédulas hipotecarias, han resultado amortizadas las siguientes:

Del 6 por 100.

Numeracion, 2.071 á 2.080, número de cédulas 10.—2.531 á 2.540, 10.—11.471 á 11.480, 10.—11.991 á 12.000, 5.—21.801 á 21.810, 10.—25.541 á 25.550, 10.—33.821 á 33.830, 10.—34.341 á 34.350, 10.—45.261 á 45.270, 10.—Total 85.

Del 5 por 100.

1.681 á 1.690, 10.—3.011 á 3.020, 10.—3.911 á 3.920, 10.—4.661 á 4.670, 10.—4.791 y 4.792, 2.—10.881 á 10.890, 10.—13.481 á 13.490, 10.—15.711 á 15.720, 10.—19.231 á 19.240, 10.—20.281 á 20.290, 10.—21.161 á 21.170, 10.—34.751 á 34.760, 10.—39.631 á 39.640, 10.—44.331 á 44.340, 10.—45.671 á 45.680, 10.—47.171 á 47.180, 10.—49.751 á 49.760, 10.—50.201 á 50.210, 10.—57.021 á 57.030, 10.—59.661 á 59.670, 10.—61.011 á 61.020, 10.—61.911 á 61.920, 10.—69.301 á 69.310, 10.—Total 222.

Las cédulas hipotecarias premiadas se reembolsarán á la par desde el dia 1.º de Abril del corriente año en las oficinas del Banco en Madrid, paseo de Recoletos, n.º 12, dejando de producir intereses desde la misma fecha.

Las cédulas hipotecarias amortizadas en sor-

teos que no han sido aún presentadas al cobro, son las siguientes:

Del 6 por 100.

Numeracion, 16.185 á 16.187, número de cédulas 3.—12.070 á 17.203, 4.—40.730 á 40.732, 3.—Total 10

Estas cédulas se reembolsarán á la par á su presentacion en el domicilio del Banco.

Lo que se pone en conocimiento del público conforme lo ordenan los artículos 117 y 118 de los estatutos de este Banco.

Madrid 2 de Enero de 1885.—El Secretario interino, *Arturo Martin Puente.*

Puerto de Santander.

He aqui el estado general del movimiento de buques correspondiente al año 1884.

Buques entrados

Españoles procedentes de América, 40, con 2.846 tripulantes, 74 488 toneladas y 6.054 pasajeros.

Idem del extranjero, 233, con 4 479 tripulantes, 142 688 toneladas y 403 pasajeros.

Idem de cabotaje, 592, con 8.421 tripulantes, y 183.538 toneladas y 2.283 pasajeros.

Idem menores, 321, con 1 894 tripulantes, 22.155 toneladas y 64 pasajeros.

Estranjeros con carga, 475, con 14.202 tripulantes, 310.750 toneladas y 1.040 pasajeros.

Idem en lastre ó de tránsito, 342, con 4.870 tripulantes, 166.180 toneladas y 25 pasajeros.

Haciendo un total de 2 003 buques con 37.612 tripulantes, 899.799 toneladas y 9.874 pasajeros.

Buques despachados.

Españoles destinados á América, 77, con 3.388 tripulantes, 95.596 toneladas y 1.767 pasajeros.

Idem al extranjero, 32 con 1.170 tripulantes, 39 160 toneladas y 12 pasajeros.

Idem de Cabotaje, 740, con 13 128 pasajeros, 294 274 toneladas y 753 pasajeros.

Idem menores, 358, con 2.693 tripulantes, 13.299 toneladas y 49 pasajeros.

Idem extranjeros, 792, con 16 785 tripulantes, 534 455 toneladas y 664 pasajeros.

Sumando 1.999 buques con 37.164 tripulantes, 976.784 toneladas y 3 245 pasajeros.

Buques españoles admitidos sin cuarentena, 1.067; Idem extranjeros, 308; buques españoles admitidos con cuarentena, 131; Idem extranjeros 497.—Total, 2.003.

Número de buques expedidos para el Lazareto sùcio de Pedrosa, 402; Idem para el Lazareto de observacion, 628.—Total, 628.

Bandera á que pertenecen los buques extranjeros que entraron en el puerto, durante el año 1884:

Franceses, 264; Noruegos, 65; Belgas, 78; Ingleses, 386; Mejicanos, 20; Alemanes, 29; Italianos, 3; Suecos, 1; Holandeses, 1.—Total, 817. Ademas se recaudaron 130 pesetas por muelles.

Se expidieron 1 227 patentes y se refrendaron 772, que arrojan un total de 1,999 documentos.

Resúmen de las prendas que se han recogido por la sociedad *El Cencerro*, en los anteriores dias:

Medias	274 pares.
Camisas de hombre	280
Camisas de mujer	106
Camisetas	150
Toquillas	13
Calzoncillos	143
Ropa de niños	281 piezas.
Sábanas	143
Trajes de mujer	416 piezas.
Sayas	68
Mantas	34
Fundas de almohada	56
Pañuelos	50
Cortinas	3
Chambras	15
Levitas y chaquetas	335
Pantalones	256
Chalecos	294
Blusas	10
Servilletas	3
Corbatas	3
Tohallas	11
Chambras	8
Colchas	14
Chales	30
Enaguas	10
Tela y yute	35 metros.
Corsés	3
Sombreros y gorras	178
Fajas	1
Gorros de dormir	3
Cuellos	19
Puños	23 pares.
Capas	6
Botas	115 pares.
Alpargatas y zapatillas	101 pares.
Colchoneta	1
Almohadas con lana	2
Camas de hierros nuevas	2
Catres	2
Unas	3.503 piezas.

En este resúmen no está incluido lo que se

está recaudando en el taller de los Sres. Amiama y Robles, en el establecimiento del Sr. Regatillo y en el gimnasio de D. Fernando Fernandez.

Tambien queremos advertir que la mayor parte de los efectos recogidos son en su mayor parte nuevos y el resto en muy buen nso estando valorados por personas competentes en unas diez mil pesetas.

En metálico se han recaudado por dicha sociedad 6.219 reales y diez céntimos.

La Sociedad *El Cencerro* ha trabajado como se ve con actividad y provecho dignos de loa en favor de los desgraciados.

Dios se lo pague.

El Alcalde de Granada se ha dirigido segun nuestras noticias al de esta ciudad rogándole el envio de ropas para los infelices que han quedado desnudos á consecuencia de haber perdido todo lo que poseian con el hundimiento de sus casas.

Revista del mercado que tuvo lugar en Medina del Campo el 11 del corriente:

Trigo, entrada 1.000 fanegas, vendiendose de 34 1/3 á 35 las 94 libras.

Centeno, 200, de 20 á 20 1/2 las 92 libras.

Cebada, 400, de 18 1/2 á 19 la fanega.

Algarrobas, 400, de 21 1/2 á 22 la fanega.

Hay ofertas de trigo á 36 1/2 reales las 94 libras sobre wagon.

Últimas ventas hechas á 36 id. id.
Compras animadas, tiempo lluvioso, aspecto de los campos, bueno.

El Excmo. é Ilmo. señor Obispo de Barcelona, ha remitido por medio de los banqueros señores Roura y compañía y Garriga Nogués Hermanos, otros 2000 duros á los Prelados de Granada y Málaga, con cuya cantidad importa 9.000 duros la suma total enviada por Su Excelencia Ilustrísima hasta hoy, para las víctimas de los terremotos de Andalucía.

Recientemente se ha inaugurado en Sevilla una fábrica para la elaboracion de carbon de orujo.

Las familias que han experimentado en la cocina y para los demás usos del hogar el nuevo carbon económico de orujo de aceitunas, están muy satisfechas del resultado que les está dando.

Observan que les produce dos economías sobre el de encina, cok y demás combustibles vegetales; una, positiva, que consiste en la mayor duracion: de suerte que lo que se hace con un kilogramo de carbon de encina, por ejemplo, se hace con medio del orujo de aceitunas.

A demás, las personas que lo están usando, dicen que no hay nada mejor para el brasero: pues no da tufo ni chispas, y el calórico que desprende es tan intenso, que caldea una habitacion en pocos momentos.

El procedimiento para encenderlo es muy sencillo, pues se hace aplicando virutas, pedacitos de madera, una torcida algo mayor que la de ordinario, ó un poco de cisco ó carbon comun. Al principio hay que hacer un esfuerzo mayor que el que se emplea para encender el carbon comun, aunque no tanto como el de cok, pero en cuanto prende le llama, la combustion es instantánea y empiezan á notarse sus ventajas, que sobrepujan en mucho á todas las de los demás combustibles.

Apenas puesto á la venta ha hecho tanta fortuna, que son numerosas las casas que no consumen otro carbon que el de orujo. Esto es muy satisfactorio para los que trabajan por el progreso industrial de Sevilla, que cuenta desde hoy con un nuevo producto de tan general consumo.

El decano de los Obispos alemanes, monseñor Blum, Obispo de Limburgo, ha muerto el dia de San Estéban en Limburgo (antiguo dncado de Nassau)

Era Obispo desde 1842 y habia nacido en 1808. Su pontificado fué tranquilo hasta la anexion del ducado de Prusia Entonces por defender la fé y la disciplina fué reducido á prision primero y despues desterrado, no habiendo vuelto á su diócesis hasta hace un año.

Ha bajado, pues, al sepulcro con la aureola del mártir, y será muy llorado por sus hijos espirituales.

Lapiz para señalar sobre el vidrio.—Sabido es con cuanta dificultad pueden hacerse señales en el vidrio, tanto que los vidrieros, cuando se ven obligados á señalar en dicha materia acuden al diamante, con lo cual hacen cisuras que difícilmente pueden corregirse. Para evitar esto, se mezclan:

Blanco de España . . . 15 gramos
Sulfato de cobre . . . 15

Con todo ello se forma un lápiz capaz de teñir perfectamente el cristal ó vidrio más pulimentado, y despues, con un trapo cualquiera, se borra en seguida: cuando se quiere que desaparezca basta echar el aliento para que se hagan visibles los caracteres trazados. Y todo ello sin herir el cristal. Esta sencilla preparacion es muy útil para diversas industrias sobre cristal.

A las almas piadosas.
Recomendamos á las personas caritativas, una familia que vive en la mayor miseria y que es digna de ser socorrida y consolada.
Esta familia vive en la calle del Rincon, número 19 primero.

Movimiento de buques

ENTRADOS.

Patache Ramona, de 36 ts., c. Diaz, de Navia con 56 sacos clavos á D. P. Mendicoague; 92 id. id. y 3 barriles vacíos á la órden; 437 id. id. y 1 id. vino á D. R. Lecuna; 78 id. id. á D. J. Diaz; 5 barriles blanco zinc á D. B. R. Saro; 43 cajas madera y 16 cascos vacíos á D. Antonio Fernandez; 1 saco azúcar á D. S. Villegas; 22 sacos clavos á D. R. Prieto.

Vapor Emiliano, de 1.599 ts., c. Bengoa, de Liverpool con carga general.

LA HORMIGA DE ORO.

Única ilustracion católica intransigente y la más económica de cuantas se publican en España.

Director: *D. Luis María de Llauder.*
Redaccion y administracion: calle de Baños Nuevos, 16 principal

Sale todos los sábados con 16 páginas de texto, seis de ellas con interesantes grabados. La lectura es variada, amena é instructiva.

La necesidad de luchar con la multitud de publicaciones ilustradas que corrompen ó enervan los espíritus, es lo que ha inspirado la creacion de esta Revista que sale á luz desde 1.º del año actual y lo que requiere el apoyo de los buenos.

Se publica en Barcelona. Su precio es el de 11 pesetas al año y 5'50 semestre enviando el importe á la Administracion. Por medio de corresponsal cuesta 6 reales más al año.

Para los suscritores al *Correo Catalan* el precio es solo de 9 pesetas al año y 10 valiéndose de corresponsal.

OBRAS NUEVAS

que se hallan de venta en la Imprenta y Librería Católica del Puente, 16.

Tratado de la organizacion de las sociedades, por el P. Mtro. Fr. José de Jesus Muñoz, agustino.—8 rs.

Elementos de derecho natural, por el P. José Mendive de la Compañía de Jesús—14 reales.

Arte de escribir, por el P. M. Fr. José de Jesus Muñoz Capilla, agustiniano, con notas del P. Conrado Muñoz Saenz, de la misma órden.—10 reales.

Elementos de ética general, por el P. José Mendive, de la Compañía de Jesús.—10 reales.

Vida de Santa Teresa de Jesus, por el P. Fr. Bonifacio Moral, del colegio de Agustinos Filipinos de Valladolid, Obra laureada con el primer premio en el certámen celebrado en Salamanca con motivo del tercer centenario de la Mística Doctora: edicion de gran lujo con buena impresion en papel satinado y encuadernada en tela con planchas doradas. Su precio 20 reales.

Analogías entre San Agustín y Santa Teresa, por el P. Fr. Tomás Rodriguez, agustino del colegio de la Vid. Estudio premiado con medalla de plata, como de tema libre, en el certámen teresiano de Salamanca.—6 reales.

Contestacion á la Historia del conflicto entre la Religion y la ciencia, de Draper, por Fr. Tomás Cámara, de la órden de San Agustín, Obispo de Tranópolis y auxiliar de Toledo—24 reales.

A LAS PERSONAS DE BUEN GUSTO.

Vinos **soleras** de Jeréz y Manzanilla, enteramente naturales y superiores, se venden embotellados.

MUELLE, 25, ESCRITORIO. 17

FERNANDEZ Y GUTIERREZ.

2 — Carbajal — 2

Almacen de yeso, cal hidráulica y demás materiales de construccion.

Tabla de Francia en todos gruesos y anchos. Fajos para cielos rasos.

Merced á su fábrica movida al vapor, pueden servir el yeso con toda prontitud y economía.

Su buen servicio les permite tener la cal hidráulica siempre reciente.

En este almacen pueden verse las magníficas losetas á mármol y Portland de la acreditada fábrica de Bilbao de D. Simon Paul. 22

Libros de texto.

Se hallan de venta en la *Librería Católica*, calle del Puente, núm. 16.

Imprenta Católica, Puente, 16.

VAPORES-CORREOS

DE LA

COMPañIA TRASATLANTICA

ANTES A. LOPEZ Y COMPañIA.

SERVICIO

PARA PUERTO-RICO, HABANA Y VERACRUZ.

SERVICIO PARA VENEZUELA, COLOMBIA Y PACIFICO

SALIDAS DE	Barcelona los dias	5 y 25	DE CADA MES
	Málaga	7 y 27	
	Cádiz	10 y 30	
	Santander	20	
	Coruña	21	

Los vapores que salen los dias 5 de Barcelona y 10 de Cádiz admiten carga y pasaje para LAS PALMAS (Gran Canaria), PROGRESO y VERACRUZ.

Los que salen los dias 25 de Barcelona y 30 de Cádiz, enlazando con servicios antillanos de la misma Compañía Trasatlántica, en combinacion con el ferrocarril de Panamá y líneas de vapores del Pacífico, toman pasaje y carga á flete corrido para los siguientes puntos:

- LITORAL DE PUERTO-RICO.—San Juan de Puerto-Rico, Mayagüez y Ponce.
- LITORAL DE CUBA.—Santiago de Cuba, Gibara y Nuevititas.
- AMERICA CENTRAL.—La Guaira, Puerto-Cabello, Sabanilla, Cartagena, Colon y todos los principales puertos del Pacífico, como Punta Arenas, San Juan del Sur, San José de Guatemala, Champerico y Salina Cruz.
- NORTE DEL PACIFICO.—Todos los puertos principales desde Panamá á California, como Acapulco Manzanillo, Mazatlan y San Francisco de California.
- SUR DEL PACIFICO.—Todos los puertos principales desde Panamá á Valparaiso, como Buenaventura, Guayaquil, Payta, Callao, Arica, Iquique, Caldera, Coquimbo y Valparaiso.

Rebajas á familias.—Precios convencionales por apesentos de lujo.—Rebajas por pasajes de ida y vuelta.—Billetes de tercera clase para Habana, Puerto-Rico y sus litorales, 35 duros.—De tercera preferente con más comodidad, á pesos 70 para Puerto-Rico y 80 pesos para Habana.

SEGUROS.—La Compañía, por medio de sus agentes, facilita á los cargadores el asegurar las mercancías hasta su entrega en el punto de destino.

El vapor-correo

P. DE SATRÚSTEGUI,

el destinado á salir de este puerto el dia 20 de Enero.

Más informas en Santander sus consignatarios los señores Angel B. Perez y Compañía

VAPORES-CORREOS

DE LA

COMPANIA MEXICANA

TRASATLANTICA

El nuevo vapor-correo

TAMAULIPAS,

de 4.050 toneladas y 5.000 caballos de fuerza, clase 100 A. 1. en el Lloyds

CAPITAN OJINAGA,

saldrá de Santander con escala en la Coruña, para

HABANA, PROGRESO Y VERACRUZ

el dia 21 de Enero.

ADMITE CARGA Y PASAJEROS

Rebaja á los pasajes de familia y billetes de ida y vuelta, éstos válidos por un año.

Pasaje de entrepunte para la HABANA..... 150 pesetas.

VERACRUZ..... 125 id.

A los señores pasajeros de entrepunte se les da pan fresco y vino diariamente.

Los señores pasajeros deberán proveerse de un pasaporte, refrendado por el señor Gobernador civil de la provincia.

El registro de la carga se cerrará la antevíspera y el de pasaje la víspera de salida.

Para más informas dirigirse al agente de la Compañía, D. ANGEL DEL VALLE, Muelle, núm. 27.

Nota importante.—Todas las mercancías conducidas por los vapores de esta Compañía, tienen el beneficio de 2 por 100 sobre los derechos de importacion en México.

Los señores pasajeros de ambas clases de entrepunte para Veracruz tienen derecho á recibir gratis de la Compañía en dicho puerto un billete de ferrocarril de tercera clase, para el punto de la República Mexicana que deseen dirigirse siempre que tenga vía férrea, ó hasta el más cercano á ella.

ESQUELAS DE DEFUNCION.

Las personas que favorezcan esta casa (Puente, 16), con sus encargos, además de la economía y prontitud en el servicio que nos caracteriza disfrutaran la ventaja de que se inserte gratis en el periódico la esquela ó tarjeta.

Igual ventaja tendrán los que encarguen esquelas ó tarjetas de boda, etcétera, etcétera, si les conviniere.

LA PERLA ANTI-GASTRALGICA

DEL

DOCTOR DELGADO

cura los padecimientos del estómago.

Medicacion eficaz contra las afecciones del estómago, sea dolor, acedia ó vira-gres, vómitos de-pues de las comidas; inapetencias, debilidad estomacal, saburra, disenteria, y en general todas aquellas molestias que revelen malas digestio-nes, sean ó no dolorosas.

Para mayores informes dirigirse al autor.
Depósito.—Sevilla. El autor, Farmacia, Globo: Tetuan, 20, y en las principales Farmacias del Reino.

PRECIO DE CADA FRASCO, 24 REALES.

INDICADOR DE SANTANDER.

FERRO-CARRILES DEL NORTE

SALIDAS DE SANTANDER.	LLEGADAS A SANTANDER.
Tren-correo á las 9:55 mañana.	Tren-correo, á las 4:40 tarde.
Tren mixto, á las 3:35 tarde.	Tren mixto, á las 9:50 mañana.

CORREOS.

Horas de entrada y salida de los mismos.

CORREOS TERRESTRES.	SALIDA DE LA		LLEGADA A LA	
	Administracion.	Estacion.	Estacion.	Administracion.
General.....	9:20 mañana.	9:55 mañana.	4:40 tarde.	5 tarde.
Torrelavega.....	3:05 tarde.	3:35 tarde.	9:50 mañana.	10,05 mañana.
Bilbao.....	4:45 tarde.	»	»	10 mañana.

CORREOS MARITIMOS.	DIAS EN QUE SALE DE SANTANDER LA CORRSPONDENCIA.
Para las Islas Baleares.....	Do ningo, Mártes y Viernes.
» » Canarias.....	7, 14 y penúltimo de cada mes.
» » Cuba y Puerto-Rico.....	7, 20 y 27 id. id.
» » Via de Barcelona.....	El antepenúltimo dia id. id.
Islas Filipinas.....	21 Mayo, 18 Junio, 16 Julio, 13 Agosto, 10 Septiembre, 8 Octu- bre, 19 Noviembre y 17 Diciembre.
» » Para Puerto-Rico.....	22 de cada mes.
Ptes. franceses.....	» id. id.

Servicio de reja.—De 8 á 12 de la mañana y de 3 á 6 de la tarde.

Recogida de los buzones.—El de la adminis-tracion principal, á las 9 y 10 de la mañana para el correo general é interior: los de esta capital, á las 8 de idem, y el de la estacion del ferrocarril á las 9:45 de la mañana.

Para Bilbao y Torrelavega, á la 1:30 de la tarde.

Para el interior, á las 4 de la tarde.

Certificados.—El despacho de certificados es-tará abierto desde las 7:30 de la mañana hasta las 8, y desde las 9 á las 12 de la misma. Por la tarde desde las 3 á las 6.

Recepcion y entrega de papel del Estado y valores declarados, desde las 7 de la mañana á las 12 de la misma, y desde las 3 á las 6 de la tarde.

Las reclamaciones de certificados podrán ha-cerse de 10 á 12 de la mañana.

Para Bilbao se admiten certificados hasta la una de la tarde y para Torrelavega hasta las 3 y 30 de la misma.

A la llegada de los correos se suspenden las operaciones de esta y de certificados.

Tarifa para Ultramar.—Cuba y Puerto-Rico: cartas sencillas, franqueo obligatorio, 30 céntimos.

Filipinas y Fernando Póo: cartas sencillas, 50 céntimos; certificada, 75 céntimos.

Nota.—El franqueo de la correspondencia para Puerto-Rico y Habana por el paquete francés, es el de las tarifas para el extranjero, ó sea á razon de 40 céntimos de peseta por cada 15 gramos de peso en las cartas y de 10 céntimos de peseta por cada 50 granos en los periódicos é impresos, siendo el derecho de certificado de 75 céntimos de peseta.

Telégrafos.—Este servicio es permanente en esta capital.

SERVICIO DE BAHÍA.—La Corconera]

	MAÑANA.	TARDE
Santander al Astillero.....	8.45 y 12	2, 3.50 y 5 discrecional.
Astillero á Santander.....	8 y 10	1, 2.45 y 4.45
Santander al Cespedon.....	8.45	3.30
Cespedon á Santander.....	7.45	4.30
Santander á Pedreña y Puntal.....	7	2, y 3.30
Puntal y Pedreña á Santander.....	7.45, 9.15 y 12.15	2.45, 4.15

DILIGENCIAS DE LA PROVINCIA.

Para Asturias, sale todos los dias un coche á las 6 1/2 de la mañana de la administracion del Sr. Horga.

Para Laredo, Castro y Bilbao sale otro coche diario á las 6 de la mañana, alternando, en las administraciones de los Sres. Catalan y Horga

Para Santoña coche diario á las 2 de la tarde alternando, en las administraciones de los señores Quintana y Catalan.

TALLERES DE PLATERÍA

DE VICENTE BADÍA.

Calle la Fenosa, núm. 11, pisos 3.º y 4.º—BARCELONA.

Especialidad en los objetos para oratorio é iglesias, como CUSTODIAS, CÁLIGES, etc., así como en todos los demás de dicho arte.—Se hacen toda clase de composturas y reformas.

Son admitidos para el pago objetos de plata, abonándose por su peso. 6-1

FABRICA DE CORBATAS

ÚLTIMAS NOVEDADES Y GRAN BARATURA

Ventas al contado.

LA CORBATINERA

60, Escudillers, 60.

BARCELONA.

IMPORTANTE.

En la librería Católica, Puente, 16, se halla de venta el importante libro titulado CASUS CONSCIENTIÆ al precio de 20 reales en rústica y 26 en pasta.

Este libro es de grandísima utilidad para los señores sacerdotes, pues en él hallarán resolucion á las dudas que tuvieren acerca del liberalismo en todas sus manifestaciones.

Tambien se vende en el mismo establecimiento los Ejercicios espirituales de San Ignacio iguales á los que usan los Padres de la Compañía de Jesus.

Esta obra se vende á seis reales en rústica.